Señor.

EL hiſtoriar Genealogias antiguas es afan loable, aunque peligroſo; pues en las agenas es preciſo ſe ignoren los eslabones, quando ſe pierden en la miſma deſcendencia de viſta, con que acreditada en la pluma, buela a la credulidad, y lo cierto, y dudoſo paſſa por infalible, aun en aquellas que produce la miſma verdad en notoriedades publicas de tanta nobleza como enriqueze eſtos Reynos, y en que hablan las hazañas de cada vno en las Hiſtorias de todos, caducando, y confundiendoſe las edades, donde ſe viue, y muere cada dia, mudandoſe las ſuceſsiones, Imperios, y Caſas, y en qualquiera raſgo ſuyo viue la vanidad, donde es rara la modeſtia; el mediano para ſer mas, y el mayor para la ſingularidad que pretende. Solo tiene diſculpa el hablar de ſi quando ay ocaſion, para que otros lo ſepan; y el mas conocido, para nueua memoria, y que no lo oluiden algunos; entonces paſſa por neceſsidad, quando es merito para lo que ſe pide, que fuera ſin ella deſvanecimiento.

El origen de la Caſa de mis padres, y hermano el Conde de Aranda, y mia, por ſu varonia, para lo que he pretendido con noticia de muchos, pretendo, y deuo eſperar de la grandeza de V. Mag. pongo a ſus Reales pies, y con mayores Timbres que en ſer Real, en ſer vaſſallos de V. M. y que eſta adoracion la ayan rendido a ſu Trono, y Sacros Progenitores toda nueſtra aſcendencia, de mas de quinientos años a eſta parte: V. Mag. la honre como alfombra ſuya, que aſsi quiſiera le eſtuuieran poſtradas las Coronas del Orbe; y de mi fortuna obre lo que fuere ſeruido, pues puſo Dios el Equilibrio

en ſus manos para lo mas, y lo menos, no ſolo de ſus vaſſallos, ſino del mundo.

El Real origen de la Familia de los Diez de Aux, es de la alcuña Real de la Caſa de Francia, tomando ſu deriuacion del Infante Hugo, hijo de Enrico Primero Rey de Francia, Principe que fue de Aux, Ciudad inſigne de la Aquitania; y algunos Autores teſtifican imperò en toda aquella Prouincia. Hugo tuuo dos hijos, Enrique, y Hugo, y entrambos tomaron el apellido de Aux, por auer nacido en aquella Ciudad, y ſer ſu padre Señor de ella, y de aquella Prouincia; y en Eſpaña de particulares Solares, tomaron el apellido Laras, Caſtros, Mendozas, Vrreas, Alagones, y de la primer claſſe, y purpura Real en los apellidos del nombre de ſus Señorios, y Reynos, como Caſtillas, Aragones, Portugal, y Nauarras. Dà teſtimonio deſta verdad Guillermo Rochel en el libro que intitulò de *Vita Philippi Francorum Regis*, en el qual mencionando a Hugo, Principe de Aux, *fol.* 35. dize aſsi: *Cum Philippus Rex bella magna geſiſſet, Hugum fratrem in Aquitaniam miſsit, qui magna egit, & magno tempore Auxiam Ciuitatē occupauit, vbi ex Iſabela nobili duos filios obtinuit, Enricum & Hugum, qui Ciuitatis nomen obtulerunt, ex eo quod in ea nati fuerunt, & eam occupaſſent.* Y el miſmo Autor repite en las cadencias humanas, y fragilidad de los hombres ciega, hablando de Filipo, fol. 67 *Rex cum fratris eius vxore turpi Veneris deſiderio vitam egiſſet, & eſſet valde reprenſus ab Hugone Martiali furore affectus, eum occideret, ſi in Aquitaniam non proficiſceretur, & in Auxiorū murū defenſionis nō elexiſſet cum Enrico, & Hugone filijs, qui Auxi nomen ob iſtam met rationē occupaſſe, ab omnibus profertur.* Por eſte Autor, y otros muchos conſta claramente, que el principio del apellido de Aux ſe tomò del Infante Hugo, hermano de Filipo Rey de Francia; y ay documentos irrefragables,

bles. Varon tan esclarecido, que haziendo mencion dèl Roberto Gaguinio en el libro que escriuiò de *Francorũ rerum gestis, lib. 5. fol. 82.* lo ensalça cõ el renombre de Grande. *Fuere praterea Enrico liberi duo, Robertus Burgundia Dux, atque Hugo, qui Magnus appellatus est.* Y el que no realça poco esta verdad, es el Blason antiquissimo, con que se ven orlados muchos Escudos de este linage, que dize: *Auxiorum virtus Regum Francorum Armis radios anteposuit.* Por el qual con euidencia se declara, que la Casa de Aux es originada de la Real de Francia; pues lleuando los tres Lirios, como dà muestras el Blason, tal vez antepuso a ellos los diez y seis rayos, que forman vn dorado Luzero en campo de plata, tomado por singular hazaña, hecha por Hugo de Aux en la conquista de Ierusalen.

Estos Escudos orlados con esta letra estàn en el Solar deste linage en la Ciudad de Daroca quinientos años ha en muchas partes dèl; y otras con los Lirios de la Casa Real de Francia, que eslabona los mayores Principes del mundo.

Tambien se hallan, y conseruan los Escudos con el mismo Timbre en las vanderas que estan en la Capilla del Espiritu Santo, que es donde han tenido Entierro los Principes, y Caualleros de esta Familia, desde la conquista de la Ciudad de Daroca; y sus vanderas, que se conseruan desde aquellos tiempos, sembradas de Lirios de oro.

El apoyo, y que vnicamẽte bastarà para este realce, y inclusion Real, y que no lo puede morder la embidia, ni deslucir el tiempo, es la donacion de la Casa Real, que el Rey Don Ramiro el Monge hizo a Hugo Diez de Aux en la Ciudad de Daroca, cuyo tenor en vna clausula es el siguiente: *Ego Ranimirus, Dei gratia Rex, hanc chartam donationis facio vobis Don Hugo Diez de Aux, placuit mihi libenti animo, & expontanea voluntate,*

ex

ex eo quod vestra nobilitas à prole Regia Francorum procedit, & propter seruitia, quæ fecistis, & modo facitis ad me, concedo vobis domicilium nostræ habitationis stantem in Darocha, & alijs. Segun mas largamente consta por la dicha carta de donacion, testificada por Raymundo, Escritor suyo, a dos de Mayo, en el Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de 1132. por cuyo documento consta euidentissimamente, que Hugo Diez de Aux era descendiente de la Casa Real de Francia. Lo mismo por otro dado por el Rey Don Alonso el Magno a Don Martin Diez de Aux, Iusticia de Aragon, cuyas palabras: *Tum quam ab Enrico Francorum Rege directè procedens.* Lo mismo se contesta por el testamento de Don Fernando Diez de Aux, señor de Bielsa, Ricohombre de naturaleza, testificado por Sancho Muñoz de Cetina, Notario publico del Reyno de Aragon, el primero dia del mes de Octubre del año 1345. en el qual ay vna clausula, que dize assi: *Iten, quiero, y es mi voluntat, que el dito Don Martin Diez de Aux mi heredero, è los que por tiempo seràn, finquen obligados, è sean tenidos à lleuar por Blason, è Armas vn Luzero roxo de sece puntas en campo blanco, el qual el dito Hugo Diez de Aux fijo de Hugo, è nieto de Enrico Rey de Francia, en membrança de sus fechos tomò por insignia en la conquista de Ierusalen, de la qual todos los predecessores mios han vsado, è quiero que de aqui auant vsen mis herederos sucessiuè, & eternament.*

Lo mismo parece por los vinculos de Don Francisco Diez, Señor que fue del Solar Real, para que no se pueda vender, ni enagenar in perpetuum, de la manera que la que a èl ha pertenecido, se han conseruado desde el primero que vino de la Casa Real de Francia a la conquista de España, testamento *testificado por Martin de Ornos a 17. de Enero de 1560.* El mismo en otra cession que hizo a Don Luis Diez su hijo a 31. de Diziembre

bre, año 1542. repitiò las mismas palabras.

Confirmase lo mismo por vn processo, que se hizo ad perpetuam rei memoriam, donde los testigos hablando de la pertenencia de Castejon de Tornos, y su dominio, saben que era de Don Martin Diez de Aux, Iusticia Mayor de Aragon: y que auiendo oido dezir a sus padres, y abuelos, que el primero que lo posseyò se llamò Hugo Diez de Aux, y que era descendiente de la Casa Real de Francia. Fue testificado por Iuan Perez de Vera a 28. de Octubre año 1503.

Tambien se califica por lo que dize Blancas, y otros Autores, de su Real estirpe; y da testimonio Zurita en el libro que intitula: *Indices rerum gestarum ab Aragonum Regibus*, en el *lib. 1. fol.* 31. hablando de la conquista de Daroca: *Hic Auxiorum Nobilitas ex Aquitania maximè floruit.*

Realça esta euidencia ver, que sin particular priuilegio de ningun Rey, ni de merced que la induzga, gozaron, y fueron Ricoshombres de Aragon, cuyas Casas casi ha arado el tiempo, y deshecho: essas tuuieron las estimaciones, y honras que les dieron los señores Reyes, està por ser Real sin ningun priuilegio, sin que tuuiessen necessidad de ilustrarla, como era costumbre, ascendiendo de la Hidalguia a ser Caualleros, de Caualleros a la Mesnada, de la Mesnada a la Ricahombria; que eran los Grandes de aquellos tiempos, siendo doze Casas de naturaleza conocida; creo por ser natiuas del Reyno; pero no inferiores los que eran de Alcuña Real; y passaron hijos de los Emperadores, ò Reyes de Francia, como se dexa entender.

En las noticias humanas no puede auer otra mas cõtestada ser la Casa de Aux Real en tantos progenitores Reyes, como acaudillan la Fè, y patrocinaron la Iglesia, lleuando el apellido de donde fueron Principes en la Ciudad de Aux: el Escudo, y Armas sus Flores de Lis. Y

el auer tomado tambien el de Diez, y adelantar el Luzero de diez y ſeis rayos, de que han vſado largas edades, boluiera el ardor Militar a grauarlo en la memoria de los tiempos; pues ſobre el timbre de ſu origen Real, imprimiò Hugo el de ſus hazañas, poblando el Aſsia de ellas en la Conquiſta de Ieruſalen con ſu padre, como Caudillo de los principales de ella. Y la que ſuſpendiò la Europa entonces, como pendientes las eſperanças de tan piadoſa fatiga, afiançada en ſus Caudillos Gotfredo de Bullon, y los otros, fue, que cerca de la Ciudad de Antioquia al rayar el Luzero, eſtando Gotfredo reconociendola con otros nueue Cabos principales, y valientes, les aſſaltò gran tropel de enemigos; y en la ventaja de los cõtrarios çoçobraua el esfuerço de los Chriſtianos, derramando mucha ſangre de copioſas heridas. A eſte trance llegò Hugo de Aux, y dando muerte a diez y ſeis por ſu mano, diò animo a los demas: con que hizo que los enemigos huyeſſen, quedando libre Gotfredo, y nueue Principes los mas famoſos de aquella empreſſa: y en memoria de los diez Caudillos que librò, y por los que matò, puſo diez y ſeis rayos en vn Luzero, que lleuò en ſu eſcudo. Y en la Tierra Santa, Francia, y Eſpaña, el tiempo que viuiò fue mas eſtimado por eſto, que por la ſangre Real que tenia. Deſta ſingular hazaña, de que pendiò el ſuceſſo de toda la Conquiſta de Ieruſalen, han hecho gran vanidad ſus deſcendientes en vinculos, epitafios, y teſtamentos, pues ſobrepujò ſu esfuerço al de Gotfredo, y nueue Principes, y Capitanes de los mas esforçados: y anda vn cantar antiguo de ſu blaſon, que dize:

Aquellos que por ſus manos,
Con gran peligro, y afan,
Hizieron hechos lozanos,
Sangrienta Eſtrella veràn
En campos Margaritanos.

De

De la Casa de Aux salieron,
Diez, y seis rayos les dieron
Por los muertos en tal prez;
Y de quienes son, y fueron,
Sea su enemigo el Iuez,
Pues valiendo vno por diez,
Con razon Diez les dixeron.

Hazen mencion de auer passado el Infante Hugo, hermano de Filipo Rey de Francia, a la conquista de Ierusalen; *El Abad Vvespergense en la vida del Emperador Enrico Quarto. Paulo Emilio en el quarto de la Historia Francesa. Merula en el tercero de la Historia de Milan. Blondo en el quarto de la segunda Decada. Antonino en la 2. part. tit. 16. Platina, Sabelico, Nauclero.* Y nuestro Pedro Mexia en sus Cesares en la vida de Enrico Quarto: *Siendo los principales de ella Pedro Heremita, y otro grande varon, Duque de Lotaringia, llamado Gotifredo de Bullon, y dos hermanos suyos, llamados Eustacio, y Balduino, con otros grandes Principes; y pot otra Hugo, hermano del Rey de Francia.* Y Roberto Gaguino de Francorum rerum gestis, lib. 6. fol. 84. en la vida de Filipo Primero Rey de Francia, narra, que passò a la conquista de Ierusalen el Infante Hugo su hermano, que lleuò a su hijo Hugo tambien, y lo valorea con casi todos los otros: *Ingens ex Prouincijs Orbis Christiani militum, & populi exercitus insurrexit in Syriamque profecta est, cuius bonæ partis ductor fuit Gaufridius Bullonæ, & Lotharingiæ Dux Comitantibus eum fratribus suis, Eustacio, & Balduino, quibus se Comites addiderunt Anselmus Richemontus, Balduinus Mancium Comes, Robertus Flandensis, Stephanus Valesius, Hugo Magnus, Philippi Regis frater viro mandorum Comes.*

En tiempo del Rey Don Alonso el Batallador vino a España Hugo Diez de Aux, y fue el principal que truxo

el

el Rey consigo quando fue a la Aquitania a pedir socorro para proseguir la conquista del Reyno de Aragon (segun refiere Zurita en la primera parte, hablando de este inuictissimo Rey) y hallandose su tio el Rey Filipo de Francia receloso de su esfuerço, por imaginar fauorecia al Infante Hugo su padre, para conquistarla toda; començò a tentar nueuas esperanças en España, y con buen golpe de gente que le seguia, passò los Pirineos, y se señalò en las batallas, rompiendo a los enemigos en todas ocasiones, y particularmente en la Ciudad de Daroca, que con orden del Rey la cercò con su gente; y no auiendo podido ganarla en otras muchas ocasiones que la auian assediado; con su valor, è industria la conquistò, y entrò por el año 1112. ganando las vanderas de los enemigos, que son las que consagrò, y oy estàn en la Capilla del Espiritu Santo.

Acostumbrauan los señores Reyes hazer merced à los Conquistadores de las Villas, que con la espada ganauan; y viendo que era Daroca el fuerte mas inexpugnable de Aragon, llaue de los demas progressos, y receptaculo segùro a los vencedores, y que por esta causa no la podia enagenar; por èl le dio el Señorio de Bielsa en las Montañas, que era como Emporio dellas, mas vezina a su patria, a Castejon de Tornos, a Permissan, y gran cantidad de hazienda en Zaragoça, y Daroca, con que fue de los mas poderosos Ricoshombres de su tiempo. Y para memoria de que auia sido el primero, y vnico Conquistador de fuerça tan insuperable, que aun oy se vè en redondez dilatada, con altos muros, y torres que la guarnecen; Mandò, que las armas que lleuaua en su Escudo, ganadas en Antioquia de Ierusalen, se pusiessen, y grauassen en las puertas principales de aquella Ciudad, donde permanecen, y se conseruan; honor de los mayores, que ninguna Casa de Grande en España tiene en las Ciudades restauradas de la opresion de los

Mo-

Moros, que aun al Infante de Antequera, que despues fue Rey de Aragon Don Fernando, le dio el aplauso comun el renombre de aquella Ciudad: no imprissionò las puertas con sus Timbres, ò por su modestia, ò por ser la conquista a expensas del Reyno, y del Rey Don Iuan el Segundo su sobrino; Don Hugo de Aux, Infante de Francia, sobrino de Filipo su Rey, lo mereciò del Rey Don Alonso: y de *Zurita* en tan distantes edades, despues su elogio, *fol.* 31. *Hic Auxiorum nobilitas ex Aquitania maximè floruit.*

Desde entonces assentaron su domicilio en aquella Ciudad, que derramò la posteridad de los tiempos en otras, lisonjeados en ella con la memoria de sus hazañas, y con el Palacio Real que habitaron, que tambien delineado, y con muestra de su grandeza, en paredones, y destroços altos se muestra; y oy comunmente le llamã la Casa Real, y siempre la han posseido los Señores deste apellido, y posseen; y ha poco que era habitable. *Y en el año* 1190. *se hallã en ella Don Iuan Diez de Aux, hijo de D. Hugo Diez de Aux, y Doña Rama de Arguedas* su muger, y estàn enterrados en la Iglesia de San Iayme, como parece por partida del libro del Archiuo a fojas 34. y de otros muchos instrumentos, en que no es menester fatigar la persuasion, por ser cosa tan sabida, fama publica, que esta casa hizo su assiento en ella desde su conquista, que fueron Señores de Bielsa, y Ricoshombres de Aragon de naturaleza, por ser su ascendencia Real; y continuando la serie de los años, y variedad de escrituras que lo comprueban, omitiendo muchas para este intento.

Se halla, que Don Fernando Diez de Aux, Señor de Bielsa casò con Doña Iuana de Arenòs año de 1308. y tuuo por hijos entre otros, a *D. Martin Diez de Aux y Arenòs, y a D. Gonçalo Diez de Aux y Arenòs.* Pruebase por escritura, fecha en Daroca *a* 18. *de Febrero del año* 1348. Notario Hernando Garcia de Blan-

cas; y por su testamento fecho en la misma Ciudad el *primero de Octubre de* 1345. *Notario Sancho Muñoz Cetina*; y por èl consta, que fue Señor de Bielsa, y otros lugares (conforme las donaciones del Rey Don Alonso a Don Hugo Diez de Aux) y que Doña Iuana de Arenòs era su muger, y los nõbra sus hijos. *Don Martin Diez de Aux y Arenòs* casò con Doña Maria de Alagon, y tuuo en hijos a Don Iuan Diez de Aux, y a Don Martin de Aux, y Doña Martina Diez de Aux. Consta por donacion del dicho Don Martin Diez de Aux, Señor de Bielsa, testificada por Iuan Martinez de Morata, *año* 1374. De Don Iuan, y Don Martin no quedò sucessión, y assi heredò a Bielsa Doña Martina Diez de Aux.

Don Gonçalo Diez de Arenòs casò con Doña Esperança Ladron, y a quien dexò Doña Iuana de Arenòs su madre el derecho que tenia a la Baronia de Arenòs, tan rica possessión entonces, y fue de los Ricoshombres señalados del Reyno de Aragon, y se hallò en muchas ocasiones en seruicio del Rey Don Pedro el Quarto, con su compañia, como Ricohombre. Consta por muchos actos positiuos, porque en el requirimiento que por parte de los Catalanes se hizo al Rey quando su Coronacion, entre los Ricoshombres que se nombraron para lo que conuenia hazer, fue vno Don Gonçalo Diez de Arenòs, segun *Zurita*, hablando del Rey Don Pedro el Quarto, *lib.7.cap.28.fol.115.año* 1336. Y en las fiestas que huuo en la Alxaferia, le nombra entre los Ricoshombres que siruieron a la mesa del Rey, se hallò el dicho Don Gonçalo, *Zurita lib.7.cap.28.fol.116.año* 1336. En la batalla que huuo entre el Rey de Aragon, y el de Mallorca, fue Don Gonçalo Diez de Arenòs de los Ricoshombres, a quien pidiò consejo el Rey Don Pedro, *Zurita lib. 7. cap.57.fol.* 1343. y quando el Rey passò con su Armada cōtra la Isla de Mallorca, se hallò Don Gonçalo como Ricohombre, *Zurita lib.7.cap.66.fol.* 1348.*año* 1348. Y en la vnion que se hizo entre Aragon, y Valencia, se

ha-

hallò en el braço de Ricoshombres, *Zurita lib.8. cap.7 fol.192. año* 1347. Y en el Ayuntamiento que Don Pedro de Exerica, y los Ricoshombres tuuieron en Villa-Real, fue vno de los mas principales Don Gonçalo Diez, *Zurita lib.8. cap.11. fol.196. año* 1347. Y en la Embaxada que el Rey Don Pedro embiò al Rey de Castilla para reducir al Infante Don Fernando a su seruicio, se hallò tambien Don Gonçalo, como Ricohombre, *Zurita lib.8. cap.20. fol.211. año* 1347. Por estas, y otras muchas ocasiones en que se hallò Don Gonçalo, se muestra su naturaleza, y en esto no puede auer duda, ni tampoco en que fuesse hijo de Don Fernando Diez Aux, y Doña Iuana de Arenòs; pues por serlo, era Ricohombre, y està nõbrado en el testamento de su padre, y en diuersas escrituras.

Casose, como se ha referido, con Doña Esperança Ladron, y tuuo en hijos a *Don Iuan Diez Ladron, a Don Fernando Diez, a Don Rodrigo Diez Ladron.* Consta por el testamento del mismo Don Gonçalo Diez, que los nombra a todos, *fecho a* 10. *de Mayo del año* 1346. Notario Francisco Loçano; y en èl dexa por heredero vniuersal a Don Iuan Diez, que tambien vsò el apellido de su madre. Consta tambien por vna donaciõ de Don Iuan Diez de Aux, Señor de Bielsa, en la qual nombra por sus Abuelos a Don Gonçalo Diez de Arenòs, y a Doña Esperança Ladron; y por su padre a Don Iuan Diez Ladron; fue testificada *por Simon Pardiellos a 7. de Iunio, año,* 1406.

Don Fernando Diez muriò sin sucession, y Don Rodrigo Diez Ladron fue Cauallero muy señalado, y èl, y su hermano Don Iuan Diez Ladron se hallaron en el braço de Ricoshombres en la ocasion que el Maestre de Santiago, en tiempo del Rey Don Pedro el Quarto, tomò la villa de Pomilla, *Zurita lib. 9. cap. 16. fol. 287. año* 1358.

Don

Don Iuan Diez de Aux y Ladron casò con Doña Ana de Gurrea, y procreò a *Don Iuan Diez de Aux. Don Iuan casò con* Doña Martina Diez de Aux, que fue la heredera de los Señores de Bielſa, y aſsi fue Señor de Bielſa; y que fueſſe hijo de Don Iuan Diez, conſta por el teſtamento arriba mencionado de Don Iuan Diez, en el qual nombra por ſu padre a Don Iuan Diez Ladron. Y tambien ſe comprueba lo miſmo por vna vendicion que Don Iuan Diez le haze a ſu hijo del derecho de la hazienda que tenia empeñada en Zaragoça. Fue fecha eſta vendicion a 13. *de Enero del año* 1399. *Notario Martin Sebaſtian.*

Don Iuan Diez de Aux, Señor de Bielſa, ſe hallò tambien como Ricohombre en muchas ocaſiones, y particularmente quando la gente del Conde de Fox entrò en el Reyno de Aragon, y combatiò el Caſtillo de Tiermas, *Zurita lib.* 10. *cap.* 66. *fol.* 427. hablando del Rey Don Martin, y fue de los mas valeroſos Caualleros de ſu tiempo, y del Abito de Monteſa, como ſe lee en la Igleſia de San Iayme en la Capilla del Eſpiritu Santo, donde en vn Sepulcro releuado, y ſumptuoſo eſtà vn bulto de vn Cauallero armado, con vna Cruz en el pecho izquierdo, y vn letrero, q̃ dize: *Hæc eſt ſepultura Domini Ioannis Didaci de Aux ab hoc ſæculo Altiſsimo diſponente migrauit anno Domini* 1418. *videlicet die menſis Octobris. Requieſcat in pace, Amen.*

Tuuo Don Iuan Diez de Aux, Señor de Bielſa en Doña Martina ſu muger, noble ſuceſsion en quatro hijos, Don Hernando, Don Martin, Don Paſcual, y Doña Catalina Diez de Aux. Verificaſe por partida del libro del Archiuo de San Iayme de la Ciudad de Daroca, a fojas 85. que dize: *Eſta es clauſula fiel, y verdaderamente ſacada del teſtamento del muy noble Señor Don Iuan Diez de Aux, en el qual fue relicto heredero Don Fernando Diez de Aux; Executores el dicho Don Fernan*

do

do,y Don Martin Diez de Aux, fijos del dicho testador. Consta esto mismo por escritura, fecha por Don Fernando, *en Zaragoça, año 1429. a 11. de Março, Notario Bartolome Berbegal*, y en ella dize, que su padre Don Iuan Diez de Aux, y Doña Martina su muger están enterrados en la Capilla del Espiritu Santo. Y lo mismo se confirma por el testamento del dicho Don Iuan Diez de Aux, que fue otorgado en *Daroca a 11. de Abril, año 1418. Notario Iaime Martin Sebastian*; y en èl nombra por su muger a Doña Martina, y haze heredero a D. Fernando, y nombra por hijos a los dichos Don Hernando, Don Martin, Doña Catalina, y Don Pascual.

Don Iuan Diez de Aux fue el vltimo Señor de Bielsa, de los Diezes de Aux, por auer permutadolo por el Castelar, y Torres Berillen, al tiempo que casò a Don Martin Diez de Aux su hijo, y puso los mismos vinculos, y condiciones que tenia en Bielsa, con que sin las enagenaciones antiguas, quedò en la Casa de los Diez de Aux ser Señores de Alfocea, del Castellar, de Torres de Berillen, de Obla, y Requa, y de los Solares Reales, y hazienda antigua de Daroca, y otras possessiones, que omitiendolo, y de los Señores que se precian de su descendencia.

Don Iuan Diez de Aux, Ricohombre de Aragon, y vltimo Señor de Bielsa, como se ha mencionado, tuuo en Doña Martina Diez de Aux su muger *a D. Martin Diez de Aux, y a Don Fernando*; y omitida la sucessiõn *de Don Fernando Diez de Aux*, queda por referir la de *Don Martin*, que es de varon en varon, conseruada la varonia antigua de los Reyes de Francia.

Dicho Don Martin fue de los Señores que mas priuaron con el Rey Don Alonso el Quinto de Aragon, y por poder conseguir el oficio de Iusticia mayor de Aragon, viendo que por ser èl, y sus padres Ricoshombres, le era prohibido tener oficios que tocauan a Caualleros,

D

por

por ser contra los fueros de Aragon, mañosamente se introduxo en ellos, y lo consiguio con la sencillez de los tiempos, para alcançar los mayores. Con que el Rey D. Alonso de la priuança que con èl alcãçaua, le dio el Magistrado de Iusticia de Aragon, de que luego se alterò el braço de Caualleros, poniendole pleyto por no poderlo ser siendo Ricohombre èl, y sus padres, y toda su ascendencia; y consta oy de sus alegaciones, *fechas en Zaragoça a 2. de Febrero del año* 1434. en las quales ay vna, que dize: *E ha de aduertir Vuestra Señoria, que puede seguramente darme dito oficio de Iusticia, por auer auido en el Reyno otros casos que semejan a este, pues Sancho de Ayerbe siendo noble, se fizo Equestre, è fue Iusticia mayor, è de la misma forma Garci Fernandez de Castro, &c. fueron admitidos en dito oficio por seyallados en otros del Reyno, siendo originados de Ricoshombres de Aragon, y assi puede Vuestra Señoria donarme dito oficio.*

El Rey por no descontentar a los Caualleros, ofreciò guardarles justicia, y para caso que su parte venciesse el pleyto, le hizo a Don Martin Diez de Aux hazer vna escritura de obligacion, que lo renunciaria, que en mas larga serie se insertò en el mismo processo: *A vos muy Excelente Principe Señor Don Alonso, por la gracia de Dios, Rey de Aragon, y de Sicilia, &c. Prometo yo Martin Diez de Aux, &c. con las condiciones que pone. Yo resignarè dito oficio en manos de Vuestra Señoria, è possado que en dito caso recusare, ò delatare resignar el dito oficio, quiero ser incurrido aora por la hora en la pena que a Vuestra Señoria placerà; en testimonio de que esto fago la presente escritura de mi propria mano. En Zaragoça a 2. de Febrero de* 1434. Prosiguiose la disputa, y no pudiendo boluerle el Rey los oficios que antes tenia, por ser tambien contra fuero, le dexò en possessión del de Iusticia, pareciendole lo podia hazer. Pero la Rey-

na

na Doña Maria, gouernando a Aragon; porque el Rey Don Alonso estaua en Napoles, dessabrida con èl, y con quien no tuuo menos valimiento que con el Rey, y principalmente acosada de las instancias del Reyno, y los Caualleros, y de las assistencias con que acudian a la guerra de Napoles, le mandò dessistir; y escusandose con otro fuero, que èl mismo auia procurado se hiziesse, de no poder renunciar su oficio el Iusticia de Aragon, no lo quiso hazer; con que lo mandò prender, y nombrò en Iusticia a Ferrer de Lanuza, ascendiente de los Condes de Plasencia. Y no mucho despues muriò Don Martin Diez de Aux, que fue Bayle de Aragon, Iusticia mayor, Alcayde de Daroca, Señor de Alfocea, de Castellar, de Torres de Berillen, Ricohombre de Aragon de naturaleza.

En la ascendencia de las familias se prohijan los hõbres aquello que desean, enlazandose por opinion, ò con supuestas inclusiones, adonde les lleua la vanidad, ò procurò la ambicion, y aun dessa suerte son pocas las que aspiran a inclusiones tan altas, porque no ay resquicio que les abra la senda; otras, que con leues fundamentos se lo persuaden, y quieren que alguna anunciatiua de instrumento, ò historia les patrocine, y ampare; pero otras, que la multitud de las comprobaciones lo assegura por los Autores, por las Armas, por la serie, y trato de los Señores Reyes; y teniendo todo este contexto la sangre Real de los Diezes de Aux, solo bastarà que 228. años ha vn Principe tan grande como el Rey Don Alonso en sus priuilegios cientifico lo assegura, la veneracion de ser Ricoshombres, contestada con la possession, y que por serlo, sigue vn Reyno pleyto en forma con Don Martin Diez de Aux, y que le mandò desistir la Reyna Doña Maria del oficio de Iusticia de Aragon, por no poderlo ser siendo Ricohombre, sino solo Cauallero, como preuienen los fueros. El ser conocido en aquellos tiempos, fue-

fuera Blason, y el ser Cauallero, Timbre de Grandezas, que despues se han leuãtado. Que realce tendrà, Señor, aquel que ha tanto que estaua en la primera graduaciõ de nobleza, por sangre Real, y que consta con euidencia?

Del testamento de *Don Martin Diez de Aux, Iusticia de Aragon*, fecho en el Castillo de Xatiua, donde murio en desgracia de los Reyes, con quienes tuuo tanta priuança, en onze de Agosto de 1440. Notario Iuan Romero. Y por otras escrituras cõsta, que del matrimonio que contraxo *con Doña Maria de Liñan*, nieta de Mos de Liñi, que passò a España en ayuda del Rey Don Enrique Segundo de Castilla, con Beltran Claquin Almirante de Francia, entre otros tuuo por hijos *a Don Martin Diez de Aux, y a Don Iuan*, y al mayor le llamò Camarero mayor del Rey Don Alonso, que ganò a Napoles; y por priuilegio del mismo Rey, firmado con su sello Real, pendiente, en que le concede la jurisdicion de Alfocea, se llama su Cambrero. Don Martin, y Don Iuan casaron illustrissimamente, y en ellos, y sus hermanos huuo otra diuision de villas, lugares del Estado de los Diezes de Aux.

Don Martin casò tres vezes. La primera con Doña Isabel de Vrrea, hija de Don Ximeno de Vrrea, señor de Sestrica, ascendiente de los Condes de Aranda. La segũda con D. Maria Ximenez, de la misma Casa. La tercera con D. Teresa de Gurrea de Entêça, de las doze casas de Ricoshõbres de Aragõ de naturaleza por Entêça; y por Gurrea, de quien tienen sangre los Marqueses de Nauarres, Duques de Villahermosa, y otros. *D. Iuan con D. Beatriz Martinez de Luna*, de las mas Illustres Casas de la Corona, y que ha dado tan esclarecidos varones a España. Consta por vendicion de hazienda que le dexaron sus padres, fecha en Zaragoça a 30. de Março de 1456. Notario Iuan de Torres. Y por renunciacion que

hizo Don Iuan Diez, en fauor de Don Martin, y sus he-manos, de la acciõ que podia tener a la hazienda de Dr Martin Diez de Aux, y D. Maria de Liñan sus padres, y esta la consiente Don Luis Diez de Aux su hijo, *fecha en Calatayud a diez de Octubre de 1497. Notario Alonso Perez.* Y por otra donacion que hizo Doña Beatriz Martinez de Luna de su hazienda a Don Luis Diez de Aux su hijo, *fecha en Calatayud a quinze de Nouiẽbre del mismo año, y por el Notario referido*, y de otros muchos instrumentos, que serà ocioso el referirlos, por ser las filiaciones tan claras, y sabidas de todos en adelante.

Don Iuan Diez de Aux, de su matrimonio procreò solo vn hijo, como se ha señalado, que se llamò Don Luis Diez de Aux; y como el intento es solo poner a los pies de V. Mag. su ascendiencia, sin relacion de sus seruicios, que cessa en ellos, pues en el porte de las personas se entiende todas las ocurrencias de sus tiempos, fueron con interuencion, y manejo particular de su obediencia, y lealtad, como es notorio por las mismas Historias.

Don Luis Diez de Aux casò con Doña Violante Fernandez de Heredia, incorporando los Timbres de esta Casa en la suya, de que se ha dado memorial a parte a V. Magestad, tan llena de estimacion, y blasones de mil años, de noticias contestadas, *Y huuo en hijos, a D. Iuan Fernandez de Heredia Diez de Aux*, que por los vinculos de la Casa de Heredia se viò obligado a lleuar el apellido de Heredia, y sus Armas.

Don Iuan Diez Fernandez de Heredia, en Doña Aldonça Hurtado de Mendoça, de la Casa de los Duques del Infantado, huuo a Don Iuan Diez Fernandez de Heredia solo por hijo.

Don Iuan Diez Fernandez de Heredia, de dos matrimonios que tuuo con *Doña Geronima de Liñan, y*

Doña Iuana Palomar; huuo a Don Geronimo Diez de Aux Fernandez de Heredia mi abuelo, Gouernador de Aragon, y Presidente dèl, y a Don Diego Fernãdez de Heredia, Cauallero del Abito de San Iuan, y a D. Iuan Fernandez de Heredia, de cuya Casa son los Condes de Contamina, Marqueses de Barboles, Barones de Siguès, Señores de Troncedo, Sisamõ, y Zetina.

Don Geronimo Fernandez de Heredia Diez de Aux, Gouernador de Aragon, procreò a Don Iuan Fernandez de Heredia Diez de Aux mi padre, del Abito de Santiago por el señor Rey Don Felipe Segundo, Gentilhombre de la Boca, y Camara del señor Rey Felipe Tercero, y Principes de Saboya, Gouernador de Aragon, y Presidẽte dèl, tan gran Ministro, y vassallo de V. M. como fauorecido de sus Reales demonstraciones.

Y mi hermano *Don Pedro Fernandez de Heredia, del mismo Abito, Menino de la Reyna nuestra Señora, Gouernador, y Capitan General del Reyno de Aragon, del Consejo de Guerra, Señor de Trasmoz, Castelviejo, y la Mata, Marques de la Viluena, Ricohombre de naturaleza, sexto Conde de Aranda, Vizconde de Biota, y Señor del Vizcondado de Rueda en Aragon, Grande de España; y en el de Valencia Señor de la Tenencia, y honor de Alcalaten, Baronias de Mislata, Veniloba, y Cortes de Arenos, &c.*

Dessimulò la emulacion ser *Ricoshombres* de naturaleza, para ser Gouernadores tres generaciones: en tiempo que se sucedio en la Grandeza se suscitò de nueuo, mas por el obstaculo a los pleytos, q̃ por el embaraço q̃ en la sangre auia, pues era biẽ notorio en Aragõ ser *Real*, è Imperial de la Casa de los *Reyes* de Francia; y el mismo obstaculo huuo antes q̃ agora, y tuuo tan poca ventura como D. Martin Diez de Aux, para mandarle desistir del oficio de Iusticia de Aragon, pues otros *Ricoshombres* lo auian sido, aunque en justicia rigurosa, los fueros, y leyes de Aragon lo contradizen, de que es

V.

V. Mageſtad ſu zelador, y amparo, y motiua ſus decretos ſagrados, a impulſos, è inſtancia de las partes intereſſadas en el equilibrio de ſu juſticia infalible.

La cauſa de poner a los pies de V. Mageſtad eſte memorial, deſpues de otros que ſucintamente repreſentauan la antiguedad de la Nobleza de mis padres, y abuelos, por la Caſa, y apellido de Fernandez de Heredia, de que ordinariamente han vſado por quatro generaciones, eslabonandoſe por ella en los caſamientos, con los primeros realces deſtos Reynos, emparentada en ſi con tantos Titulos, y Grandes, como es notorio; y por ſobrar en ella el campo para merecer de la Grandeza de V. Mageſtad lo que pretendia. Pero por no reſeruar lo principal de la varonia, y que no ſe ignore el origen, por ſer el fundamento con que ha crecido, ò por mejor dezir, ſubido a ſu centro, con los Titulos, y Eſtados, y Grandezas agregadas, juntandoſe en ſu hermano, ſiendo el iman cõ que los ha atraido, el ſer por linea recta de varon de los Diezes de Aux, Principe de Aux, y de la Aquitania, deſcendiente por Don Hugo Diez de Aux, hijo de Enrico Primero, y hermano de Felipo Reyes de Francia, Ricoshombres de naturaleza por ſangre, y por las herencias tambien.

De las reliquias de nueſtra perdida, como Alcaçar ſeguro, fueron los redutos, las peñas, y aſpereza de los montes: en ellas ſe preſeruò del contagio de los Moros, y boluio a reſtaurar a Eſpaña la Nobleza Goda. Pero ſiẽdo la primera heredada en la eſtrechez de los Reynos de Leon, y Galicia, Aragõ, y Sobrarue, fue muy Noble, pero no pudo ſer rica, quãdo todo era pobre: y aſsi ſe vè la diferencia de las Caſas primitiuas, que no ſalieron de los montes a la conquiſta de tierra fecunda, y Prouincias mas anchas, donde las heredaron los ſeñores Reyes proſperamente. A Don Hugo Diez de Aux, quando ganò a Daroca, le dio mucho el ſeñor Rey Don Alonſo,

en que no moſtrò ſer pobre; y ceñido ſu ſeñorio a limites cortos: y fue de los mas poderoſos Ricoshombres de ſu tiempo, durando algunas edades. Pero por grande que ſea el edificio, lo deſmoronan quinientos años, no acrecentando de nueuo; y el mas ſumptuoſo Alcaçar, de que labran caſas diferentes hijos, deſvſados los vinculos, y mayorazgos entonces, queda deshecho, quando la diferencia de los tiempos haze q̃ la abundancia antigua ſea pobre, y eſteril agora, fecundada Eſpaña de la vnion de ſus Reynos, y auenida de riquezas tan grandes: De la Caſa de los Diez de Aux, eſparcidas Baronías, lugares, y poſſeſsiones en diferentes dominios, fuera en vno el Eſtado, aunque tan antiguo, para toda grandeza; y lo que poſſeen tantos ſe reduce en cada vno a poco: y con ſu diuiſion han prepoſterado apellido tan Noble, por las Caſas en que han ſucedido, pues el Conde de Aranda ſu hermano lleua el de Vrrea, antepuſo antes de heredar Heredias, y Zapatas, lo miſmo ſu padre, y abuelo, aunque tenian la mejor joya en el Gouierno de Aragon, que toca a los Primogenitos de V. Mageſtad, y que han de ſuceder en la Corona. Y el ſeñor Rey Felipe Segundo lo fue, y como tal celebrò Cortes en Aragon; y toda la aſcendencia Real de ſus glorioſos progenitores, que han ſucedido en el Cetro Real, ha ſido con el derecho de Gouernadores de Aragon: y eſtàn llenas las Hiſtorias de los recurſos a Iuſticia, en la Corte del Iuſticia de Aragon, quando ſe les retardaua la prerrogatiua, que por ley les pertenecia: y quando ſe defiria la Corona a tranſverſal, era eſta ſu pretenſion, como refieren todos, y del Conde de Vrgel, acerrimo cõpetidor della, *Mariana lib. 9. cap. 20. Todavia el Rey Don Martin, por la mucha inſtancia que ſobre ello hizo el Conde de Vrgel, le nombrò por Procurador, y Gouernador de aquel Reyno, oficio que ſe daua a los ſuceſſores de la Corona, y reſolucion que pudiera*

per-

perjudicar à los otros pretensores, si èl mismo de secreto no diera orden à los Heredias, y à los Vrreas, dos Casas las mas principales de Zaragoça, no le dexassen entrar en aquella Ciudad, ni exercer la Gouernacion General, sin embargo de las prouisiones que en esta razon lleuaua. Lo mismo han hecho otras Casas; pues el Cõde de Contamina, Marques de Baruoles, antepone los apellidos de Heredia, Pomar, y Liñan, a los Diez de Aux. El Conde de Pliego, Carrillos, y Mendoças, y otros. Solo por Don Iayme Diez de Aux; que passò à Nauarra, ascendiente de la Duquesa de Alburquerque, Marquesa de Cadereita, Condesa de la Torre, lleua el suyo, llamãdose Diez de Aux y Almendariz; y seràn sus Estados de la esclarecida Casa de los Cueuas.

Señor; propio es de la Grandeza de V. Magestad, quando ha ensalçado tantas Familias con rentas, honores, y puestos, amparar mis pretensiones; porque en mi persona no desfallezca, siendo esta mi ascendencia; que pongo à los pies de V. Magestad, y en memorial aparte repetidamente suplico las mercedes que en èl se contienen.

Y Por enlazar lo q̃ la naturaleza vniò desta Varonia, con las gloriosas lineas de la Casa de Aranda, cuyo nombre, armas, y apellido, deriuadas del Imperio de Alemania, ennoblecen, è ilustran en maridaje feliz los Reales troncos de la Real Casa de Francia, arrebujada en breues periodos, dirè para acomularle blasones à su vltimo posseedor, que sucessiuamente deciende, y se halla en vigesimo grado con Enrico Quarto, conforme el computo, que fielmẽte sacò del Arbol, que està en su Casa; y que numerò el Escritor elegante, q̃ traduxo al Padre Maestro Fr. Antonio de la Natiuidad, en su Dedicatoria del libro à quien lo dirigiò, hablando con el Cõde de Aranda Don Antonio, valiendome de su voz, sin azinar los encomios de su Grandeza repito sus ecos, y lo que refiriò en los rasgos de su Erudicion, de grado en grado, desde el año de 1099.

Enrico Quarto en el nombre, y octauo Emperador de Alemania, 19. abuelo de V. Excelencia, y descendiente de la Casa de Babiera, de la qual descienden los Fiescos, y Archiduques de Austria. Fue hijo de Enrico Tercero, a quien sucediò en el Imperio el año de 1057. Fue de grande ingenio, eloquencia, y muy liberal con los pobres, aunque de animo inquieto, y tan valeroso guerrero, que peleò en sesenta batallas campales. Fue el colmo heroico de todo el valor Aleman; y en su tiempo, aunque no se hallò en ello personalmente, ganaron los Christianos la Ciudad Santa de Ierusalen, Viernes a 15. de Iulio del año de 1099. Imperò 50. años, y diò a la Casa de V. Exc. con el Infante Maximiliano su hijo, auido, y procreado en la Emperatriz Doña Berta Ines su muger, la Imperial sangre que possee, y goza: principio tan grande, que pueden bien los Señores della gloriarse, de que ninguno le auentaja, pocos le igualan, y muchos le embidian.

Maximiliano, Infante del Imperio de Alemania, hi-

jo de Enrico Quarto, y 17. abuelo de V. Excelencia fue el primero que diò a su Excelentissima Casa el apellido, y Armas de Vrrea, que oy conserua las Armas, que son seis vandas, tres azules, y tres blancas, y las mismas de la Casa de Babiera, por legitimo descendiente della, y el apellido de Vrrea por auerse hallado con el Rey D. Pedro Primero de Aragon en el cerco, y batalla de Huesca, el año 1099. y auer hecho en su seruicio señaladas hazañas, y ganado la Villa de Vrrea, de cuyo Gentilico vsò por apellido. Casò este Principe con Doña Toda, hermana, ò hija del dicho Rey Don Pedro, por lo qual quieren algunos Coronistas, que el origẽ desta Casa sea del Rey Garci Ximenez de Sobrarue; tuuieron por hijo a Don Ruy Perez de Vrrea.

Don Ruy Perez de Vrrea 16. abuelo de V. Excelencia, primero Señor de Turbena, Epila, y Vrrea. Siguiò al Emperador Don Alonso en las Conquistas de el Reyno de Aragon, estando siempre a su lado, como esforçado Caualléro, y valeroso Capitan. Hallòse en la conquista de Fraga, y fue testigo del testamento que allì otorgò el Rey, como el mas Principal de los Ricoshombres de su tiempo. Y fue vno de los que con mayores veras defendiò la eleccion que se hizo del Rey Don Ramiro, contra los demàs que pretendierõ serlo de Aragon. Casò con Doña Godina, nobilissima descendiente de los Reyes Godos, por cuya razon tomò el nombre de Doña Godina, y fue Señora del Almunia, que oy conserua; tuuieron por hijo a Don Ximeno de Vrrea.

Don Ximeno de Vrrea 15. abuelo de V. Exc. que fue Señor de Turbena, Epila, Vrrea, y la Almunia. Hallòse con el Rey Don Alonso, siruiendole valerosamente en las guerras que tuuo con los Moros de Valencia, y contra el Rey de Nauarra. Ganò Arguedas, y casò con Doña Oria Iñiguez, hija de Sancho Iñiguez, Señor en Daroca de la Casa Real de Sobrarue; tuuieron por hijo a D. Pedro Ximenez de Vrrea.

Don

Don Pedro Ximenez de Vrrea, 14. abuelo de V. Excelencia, fue el primero que vsò del Patronomico de Ximenez, por el renombre de Ximeno su padre, cuyo apellido se conserua hasta V. Excelencia. Siruiò valerosamente al Rey Don Alonso el Segundo; y algunas memorias antiguas refieren, que se hallò en la grandiosa batalla de Vbeda, llamada de las Nauas de Tolosa, y q̃ hizo tan valerosas hazañas en ella, que ninguno le auentajò. Casò este Cauallero con Doña Maria Ximenez Romeo, hija de Don Ximen Romeo, Señor en Taraçona, Ricohombre de naturaleza en Aragon. Y vna de las doze Casas de Ricoshombres en este Reyno: tuuieron por hijo a D. Ximeno Ximenez de Vrrea.

Don Ximeno Ximenez de Vrrea 13. abuelo de V. Excelencia, fue Maestresala del Rey Don Iayme el Cõquistador, a quien siruiò valerosamente en todas las ocasiones de paz, y guerra, que se le ofrecieron, y en particular en la conquista de Valencia, a quien se le attribuyò. Ganò la Tenencia de Alcalaten, teniendo singular batalla con el Rey Moro que la posseia, a quien cortò la cabeça; y a costa de su sangre fue el primer señor della, por merced que el Rey Don Iayme le hizo, para el, y sus sucessores. Casò con Doña Maria Rodriguez, hija de Ruy Vazquez, y de la Condesa Doña Toda Palazin su muger, de la Casa Real de Portugal; tuuieron por hijo a Don Ximeno Ximenez de Vrrea.

Don Ximeno Ximenez de Vrrea, 12. abuelo de V. Excelencia. Conquistò a Murcia; y fue vno de los tres Caualleros que acompañaron al Rey Don Pedro el Grande, en el desafio personal que aplaçò en Burdeus con el Rey Carlos de Sicilia, talò la tierra de Molina; y se concedio por èl el Priuilegio de la vnion. Fue de los mas estimados Caualleros de su tiempo, y de quien se haze mencion en los vltimos del Rey Don Iayme: el qual agradecido de los muchos seruicios, casò al Infante

Don

Don Fernan Sanchez su hijo natural, con Doña Aldonça de Vrrea, hija deste Don Ximeno, y de su muger Doña Toda Perez Cornel, hija de Don Pedro Cornel, Mayordomo del Reyno de Aragon, que es lo mismo que Condestable de Castilla, y de Doña Vrraca de Luna, de la Casa Real; tuuieron por hijo a Don Iuan Ximenez de Vrrea.

Don Iuan Ximenez de Vrrea, señor de la Tenencia de Alcalaten, 11. abuelo de V. Excelencia, fue vno de los mas valerosos Caualleros de su tiempo, honrandole mucho los Reyes de Aragon, y de Castilla, dandole la Encomienda de Montaluan. Y hallòse en todas las guerras que se ofrecieron, y en particular en la de Castilla, poniendo terror, y assombro a toda ella. Estuuo en el cerco de Almeria, donde murio atrauesado de vna saeta, auiendo ganado a Monteagudo, y dexando gloriosa memoria de sus hazañas. Fue casado con Doña Teresa de Entenza, de la Casa Real, hermana de Don Gombal, y Don Bernardo Guillen de Entenza, tio del Rey Don Iayme el Segundo de Aragon; tuuieron por hija a Doña Toda Perez de Vrrea, hija vnica, y heredera de sus padres.

Por faltar en este grado sucessión de varon, pararon todos los bienes, y Estado de la Casa de Aranda, en Doña Toda Perez de Vrrea, hija vnica, y heredera de sus padres; la qual viuiendo su padre, casò con Don Artal de Alagon, quinto deste nombre en su Casa, y 10. abuelo de V. Excelencia, nieto del Gran Rey D. Pedro Tercero de Aragon, por ser hijo de Don Artal de Alagon, Señor de Pina, y Sastago, y de Doña Teresa Perez, hija natural del dicho Rey, por cuyo parentesco Real, traen estas dos Casas con sus proprias Armas, las de Aragon, Sicilia, Ierusalen, y Vngria: realce que califica su lustre antiguo, pues apenas se podran juntar otras dos de mayor igualdad, y de mayor nobleza. Deste matrimonio

nacieron entre otros, dos hijos varones; del mayor, que se llamò Don Blasco de Alagon, que casò con Doña Marquesa Fernandez de Hijar, procedieron los Condes de Sastago, Marqueses de Oristan, Condes de Goceano, y otros muchos Titulos. Y del segundo, que se llamò Don Iuan Ximenez de Vrrea, y casò, como dicho queda, con Doña Maria Ximenez de Atrosillo, procede la Excelentissima Casa de V. Excelencia; tuuieron por hijo a Don Iuan Ximenez de Vrrea.

Don Iuan Ximenez de Vrrea, 9. abuelo de V. Excelencia, fue quarto Señor de la Tenencia de Alcalaten, Comendador mayor de Montaluan en la Orden de Santiago, y muy fauorecido del Rey D. Pedro el Quarto, por el estrecho parentesco que con él tenia, por Doña Teresa de Entenza su abuela, tia de la Infanta Doña Teresa, madre del Rey: y por auer sido contra los Ricos hombres de la Vnion, y en su seruicio muy señalado siempre; en el qual procedio tan poderoso, como fiel, haziendo muchos, y muy lucidos gastos, para autorizar con su grandeza las acciones Reales que se le encargauan. Casò dos vezes, y de la q̃ tuuo sucession, fue de D. Maria Ximenez de Atrosillo, Señora de la Baronia de Esterquel; tuuieron por hijo a Don Ximeno Ximenez de Vrrea.

Don Ximeno Ximenez de Vrrea, 8. abuelo de V. Exc. aunque por morir moço, no dio tantas muestras de su valor, le fueron de mucha alabança en sus pocos años, las de auerse hallado cõ algunas compañias de cauallos siruiendo al Rey Don Pedro en las fronteras de Castilla, en cuyo Reyno entrò con ellas, y ocupò a Serõ, procediendo en esta ocasion con tal bizarria, que en todo el Exercito ganò la fama de valeroso Cauallero, y animoso soldado. Casò con Doña Maria Fernandez de Luna, hija de Don Lope Fernandez de Luna, Señor de Lucerni, y de Doña Constança Gil de Vidaure, de la

Ca-

Casa Real de Nauarra; tuuieron por hijo a Don Lope Ximenez de Vrrea.

Don Lope Ximenez de Vrrea, segundo deste nombre, y 7. abuelo de V. Excelencia; fue vno de los señalados Caualleros que huuo en su tiempo, assi en los negocios de las armas, como en los de prudencia, y Consejo de Estado: en vno, y en otro siruiò al Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, con tanta generosidad de animo, y acertada execucion, que ninguna de las materias graues que concurrieron por entonces; se le dexaron de consultar para su acierto, sin que saliesse ninguna determinacion de su Consejo; y el que fue tan prudente, y valeroso en lo humano, no desdixo en lo diuino; y aunque no tuuo hijos de Doña Brianda de Luna su primera muger, que fue hermana de la Reyna Doña Maria de Luna, muger del Rey Don Martin, ambas hijas de Don Lope de Luna, señor de Segorbe, y de Doña Briãda Agout su muger. Casò segunda vez con Doña Sancha Perez de Heredia, de quien tuuo a Don Pedro Ximenez de Vrrea, sucessor de su Casa, la qual heredò de su abuelo Don Iuan, por auer sobreviuido a Don Ximeno su padre.

Don Pedro Ximenez de Vrrea, 6. abuelo de V. Excelencia, fue valerosissimo Principe, y defendio la parte del Infante Don Fernando de Castilla, contra el Conde de Vrgel, y Don Antonio de Luna su valedor, hasta ponerle la Corona por su mano, y ganando las fortalezas de sus contrarios, para cuya guerra vendiò la Baronia de Esterquel, y los lugares de Alfamen, y Mezalocha, cargando muchos censos sobre su Casa. Y en esta, y en las demas ocasiones, que de guerra se ofrecieron en su tiempo, procedio de suerte, que se conociò en èl la Real sangre que le acompañaua. Casò quatro vezes, y de la que tuuo a Don Lope, sucessor de su Casa; fue de Doña Maria Bardaxi, hija de Don Berenguel Bardaxi, Iusti-

cia

cia de Aragon, y de Doña Isabel Ram de Montoro su muger, hermana de Don Domingo Ram, Arçobispo de Tarragona, y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, con el Titulo de San Sixto: tuuieron por hijo a Don Lope Ximenez de Vrrea.

Don Lope Ximenez de Vrrea, tercero deste nombre, y 5. abuelo de V. Excelencia, fue Camarlengo del Rey Don Alonso, Quarto de Cataluña, y Quinto de Aragon, siruiole desde los diez y seis hasta los sesenta años. Passò a Africa en su compañia, y con èl fue sobre Gaeta preso, y herido de vna flecha; rescataronle sus vassallos. Hizo valerosas hazañas en la conquista de Napoles, siendo de los primeros que assaltaron la Ciudad. Hallòse en el rebelion de Cataluña; y por sus muchos seruicios en la guerra, florida eloquencia, y gran talento, fue eligido por Virrey de Napoles, y Sicilia juntamente, nueue años, y de Sicila sola otros veinte y quatro, cosa que no se viò jamàs en ningun Principe. Casòle el Rey con vna Dama de la Reyna, llamada Doña Catalina Centellas, señora de tantos meritos, que fue digna de tal marido, y de nobilissimo linage en el Reyno de Valencia. Tuuieron por hijo a Don Lope Ximenez de Vrrea.

Don Lope Ximenez de Vrrea, quarto en el nombre, y 4. abuelo de V. Excelencia, pedia largo volumen, estrechemoslo a breues clausulas. Fue el primer Conde de Aranda, por merced que el Catolico Rey Don Fernādo hizo a su Casa, agradecido a los muchos, y grandes seruicios, en que se señalò, assi en la paz, como en la guerra. Fue el que defendio el Ampurdan del Duque de Lorena, quando con mas poderoso Exercito la apretaua. Hallose en casi todas las ocasiones de su tiempo, procediendo en ellas con valeroso coraçon; y quando el Catolico Rey, siendo Principe, vino a socorrer a su padre, quando el Frances en Perpiñan le tenia cercado,

no

nõ queriendo el Exercito paſſar de Calatayud, por faltarle la paga; Don Lope ſocorriò al Principe con diez mil florines, a cuya demonſtracion ſe deuiò el efecto del ſocorro. Reduxo ſu prudencia a los Catalanes al ſeruicio, y obediencia de ſu Rey, en compañia de Don Miguel de Vrrea, Arçobiſpo de Tarragona, ſu tio. Acompañò al Catolico Rey en la jornada que hizo a Napoles, y en la conquiſta de Nauarra; y el Rey le honrò tanto, que hablando en ſu preſencia de vnas diferencias de juriſdicion, q̃ eſte ſeñor tenia con otro Cauallero, dixo: Como Rey harè juſticia al Conde, y como Cauallero me pondrè a ſu lado cõ mi eſpada, q̃ aſsi lo hizierõ con los mios ſus antepaſſados. Casò con Doña Catalina Fernandez de Hijar, prima hermana del Rey, hija de Don Iuan, Conde de Aliaga, y Señor de Hijar, y de ſu muger Doña Catalina de Veamonte, de la Caſa Real de Nauarra, hija de Don Carlos de Veamonte, Alferez mayor, y hermana de Don Luis de Veamonte, Condeſtable de aquel Reyno: tuuieron por hijo a Don Miguel Ximenez de Vrrea.

Don Miguel Ximenez de Vrrea, 3. abuelo de V. Excelencia, y ſegundo Conde de Aranda, heredò ſu Eſtado de doze años, y de treze començò a ſeruir al Rey D. Fernando el Catolico a ſu coſta, aſsi en ſu Caſa, y Corte, como en las guerras, y jornadas que en ſu tiempo hizo. Hallòſe en la conquiſta de Calabria, y en la del Reyno de Nauarra, quando la ganò el Rey Don Fernando; y en otras muchas ocaſiones de guerra, donde moſtrò bien el auer heredado de ſus padres el valeroſo animo, fiel, y deſintereſſado, q̃ tuuieron para con ſus Reyes. Hallòſe en la Coronacion del Emperador en Alemania, donde auiendole acompañado con grande lucimiento, viſos de ſu animo generoſo, y liberal. Casò dos vezes, y de la que tuuo ſuceſsion, fue con Doña Aldonça de Cardona, hija mayor de Don Ramon Folch, primer

Duque de Cardona, y de Doña Aldonça Enriquez su muger, tambien de la Casa Real por los Almirantes de Castilla; tuuieron por hijo a Don Fernando Ximenez de Vrrea.

Don Fernando Ximenez de Vrrea, bisabuelo de V. Excelencia, muriò en vida de su padre, sin heredar el Estado: mostrò ser bizarro Cauallero, dotado de claro, y agudo ingenio, aunque moço, prudente, y sabio; casò con Doña Iuana de Toledo, hija de Don Pedro Aluarez de Toledo, y de Doña Maria Osorio y Pimentel, heredera, y Marquesa de Villafranca, su muger; tuuieron por hijo a Don Iuan Ximenez de Vrrea.

Don Iuan Ximenez de Vrrea, tercero deste nombre, y tercer Conde de Aranda, abuelo de V. Excelencia, por auer sobreuiuido a Don Fernando su padre, heredò con el Estado de Don Miguel su abuelo, la valerosa sangre de sus passados: y mostrando la grandeza de animo que todos ellos tuuieron, viuiò siempre expuesto a quãto se ofreciò del seruicio de su Rey. Casò la primera vez con Doña Isabel de Aragon, abuela de V. Excelencia, hija de Don Alonso de Aragon, segundo Duque de Segorue, legitimo descendiente por varõ de la Casa Real de Aragon, y de Doña Iuana de Cardona, Duquesa de Cardona su muger, hija primogenita, y heredera de D. Fernando Folch, segundo Duque de Cardona; y tuuo por hijo a Don Luis Ximenez de Vrrea. La segunda casò, y no passemos en silencio esta grandeza, pues se conoce en ella qual es esta Casa; pues teniendo hijos en el primer matrimonio, casò en el segundo con D. Iuana Enriquez de Cabrera y Moncada, hija de Don Luis Enriquez, Conde de Melgar, sexto Almirante de Castilla, y segundo Duque de Medina de Rioseco, descendiente de la Casa Real de Castilla, y de Doña Ana de Cabrera y Mendoça, su muger.

Don Luis Ximenez de Vrrea, padre de V. Excelencia,

cia, y quarto Conde de Aranda; vno de los señores de mas prudente, y piadoso gouierno, que conocieron sus vassallos. Bien lo mostraron los agrados afables de su condicion, y que ardia en sus venas lo soberano de la sangre Real; pues con su gran talento obraua como forçoso los aciertos. Casò con Doña Blanca Manrique y Aragon, hija de Don Luis Fernandez Manrique (quarto Marques de Aguilar, sexto Conde de Castañeda, Caçador mayor del señor Rey Don Felipe Segundo, a quien siruio desde su tierna edad en todas las ocasiones de paz, y guerra que huuo en su tiempo: fue de los Consejos de Estado, y Guerra, y Comendador de Socuellamos de la Orden de Santiago) y de Doña Ana de Mendoça y Aragon, hija de Don Iñigo Lopez de Mendoça, quarto Duque del Infantado; tuuieron por hijo a Don Antonio Ximenez de Vrrea, Conde de Aranda.

Don Antonio Ximenez de Vrrea, Conde de Aranda casò con Doña Luisa Maria de Padilla Manrique y Acuña, hija de Don Martin de Padilla y Acuña, Adelantado mayor de Castilla, General del mar Occeano, y de Doña Luisa Maria de Padilla y Acuña, Condesa de Sãta Gadea, y Buendia. Y no teniendo hijos deste matrimonio, sucedio Don Pedro Ximenez de Vrrea Diez de Aux Zapata Fernandez de Heredia, como pariẽte mas cercano de la Casa, llamado por los vinculos della. *Esta, Señor, es la Estirpe, que refiere de su Casa, al Conde Don Antonio de Vrrea, dicho Autor, y nunca mas modestos los acentos, que quando son relacion de otro afan, que tambien llega a los pies de V. M.*

FRAC-

FRAGMENTOS HISTORICOS DEL Nobilissimo Tronco de los Heredias.

DE la Alcuña de los Heredias, cuyo apellido han vsado el Conde de Aranda, nuestros padres, y abuelos, antes de posseer sus Estados, y recaer en su persona, por los derechos de la sangre: fue como agora antepone el de Vrreas, vsar el apellido de Fernandez de Heredia, por los vinculos desta Casa, y auerles ministrado villas, vassallos, y riquezas, que siendo tan esclarecida no pudieron embaraçarse entre si, sino adornar los vnos apellidos los otros, sin deslucirse ninguno: y en igual aprecio, sobre el grauamen de las herencias fue gala, el variar los adornos, pues el fondo es vno, y grande: y son sus realces, y el caudal de Reales origines conocido.

A los Heredias deriuan vnos del Conde Fernan Gonçalez de Castilla, tan Española es su ascendēcia; y otros de los antiquissimos Godos de Castilla, que en las ruinas de España se recogieron con el Infante Don Pelayo a Vizcaya, deudos suyos, siguiendo su derrota, y fortuna: donde se muestra su Solar repetidos siglos ha. Y esta deriuacion la dàn aun los Estrangeros, copiada de las Historias de España, y corre en las Republicas del mundo.
Republ. Hisp. H.
En la de nuestra Nacion lit. H. con que antes de nuestra perdida, entre las victorias de los Sarracenos, contra el Rey Don Rodrigo era Familia Ilustre, y ay elogios de ella de mas de mil años ha; sin que su valentia, ni de los demas Godos aprouechasse, que quando Dios castiga confunde los coraçones. Y restauradas las ruinas de España, hallandose en los priuilegios confirmatorios entre los Ricoshombres de Castilla, denota su venerable origen; permanecieron en Aragon, lleuados del curso de la guerra, y de Castilla, ò Vizcaya passarō a èl, donde pararon de quinientos años a esta parte, sin oluidarse el

nom-

nombre de ſus hazañas nunca: y como eſtàn corridas las lineas de varon en varon; y las de ſus deriuaciones Gentilicias de la de Aranda: baſtarà en confuſo, y por mayor, reſumir, y apuntar algo de lo que en Aragon re piten los Annales ſuyos, pues a pocos viſos reſplandece el criſtal, y ſe conoce el fondo del metal generoſo.

Haze mencion con el elogio de gran Cauallero, en la conquiſta de Valencia, Zurita por ſus hazañas de Iuã Gonçalez de Heredia, a quien hizo merced el Rey Don Iayme de la villa, y caſtillo de Azubeda, teniendo en la Caſa Real los mas preeminentes oficios. Y en la com petencia de la Caſtellania de Amposta, Fr. Iuan Fernan dez de Heredia fue preferido a Don Gonçalo de Aragon, tio del Rey Don Pedro el Quarto; y procedio contra el miſmo Rey Don Pedro, en fauor de Don Sancho de Aragon; y deſpues fue muy priuado ſuyo, y por cuyo medio ſe hizieron grandes ofrecimientos al Infante Don Fernando, para reducirle a ſu ſeruicio, y por cuyo conſejo ſe hizo vaſſallo del miſmo Rey Don Enrique, Conde de Traſtamara. Fue Caſtellano de Ampoſta, y Prior de San Iuan en los Reynos d Caſtilla, y Leon, y Prior de San Gil en Francia, y deſpues Gran Maeſtre de Rodas, y por cuya diſpoſicion ſe manejauan los pro greſſos de la guerra, impidiendo con ſu autoridad, que el Papa Vrbano no procedieſſe contra el Rey, Arbitro entre los Reyes de Francia, y Inglaterra. Y no ceſſando con las Armas de fatigar los Turcos, fue preſo en vna batalla por ellos; y en ſu libertad fauorecio a los de Atenas, y Neopatria, para conſeruarſe en la obediencia, y Corona de Aragon, glorioſos Titulos oy de la de V.M. y tan piadoſo con la Igleſia, que auiendole empeñado el Papa Benedicto Dezimotercio las joyas, y ornamentos de la Igleſia, que tenia por grandes ſumas, ſe las boluio liberal, y magnifico: largueza de las mayores que vsò Principe en aquellos tiempos. Y ſiendo dos vezes ca

Zurit. p.1. lib.3
41.fol.159.col.

Id.p.2.lib.7.c.
fol.148.

Idem lib.8.cap
Idem lib.9. cap
fol.273.

Idem cap. 20.
292.col.1.
Id. cap.55.fol.3
Idem lib. 10. c.
fol.372.col.1.

Id.cap.55.fol.
col.1.

ſado,

ſado, antes de ſer Cauallero de San Iuan, dexò iluſtre deſcendencia en el Reyno. Blaſco Fernandez de Heredia ſu hermano mayor, gran valido de la Reyna Doña Leonor, fue Embaxador del Rey Don Pedro el Quarto, con Don Iuan Fernandez de Heredia, embiado al Rey Don Alonſo el Onzeno de Caſtilla, ſobre negocios graues de las dos Coronas: y fue Iuſticia de Aragõ en los tiempos mas glorioſos de aquel oficio. Y Blaſco Fernandez de Heredia, Señor de Aguilon, no ſolo con las Armas, ſino con la hazienda ſiruiò al Rey Don Martin, preſtandole ſeſenta mil florines en ſus aprietos (grã ſuma para aquellos tiempos) à quien armò Cauallero, con otros de gran ſangre; y fue a reſiſtir la entrada del Conde de Vrgel en el Reyno de Aragõ. Fue el que Capitaneò la gente de Zaragoça, haziendole el Rey D. Fernando el Primero Gouernador de Aragon, que pretendio el Conde de Vrgel, para aſſegurar el Cetro, y la ſuceſsion. Don Garcia Fernandez de Heredia, Iluſtriſsimo varon, que en el vltimo interregno, por los timbres de ſu Caſa, juntò con la dignidad de Arçobiſpo de Zaragoça, los Eſtados del Reyno, y por buſcar Rey juſto, piadoſo, y grande, como ſalio deſpues el Infante Don Fernando, aleuemente fue muerto por ſus enemigos en vna celada, junto a la Almunia; por cuya cauſa hizo guerra Iuan Fernandez de Heredia a Don Fernan Lopez de Luna, y vengò la muerte del Arçobiſpo. Dio ſaco a Villel, tomò a Albarracin. Señalòſe en la batalla de Moluiedro; fue a fauorecer las fronteras de Valencia. Acompañò en la guerra al Rey Don Fernando: Requiriò al Duque de Anjou, de parte del Rey Don Alonſo el Quinto de Aragon, que deſiſtieſſe de la guerra cõtra la Reyna Doña Iuana de Napoles; fue pueſto en ſu cuſtodia, y guardia, pidiendola toda Cataluña, el Principe Don Carlos de Viana: confiança la mayor que ſe pudo hazer en aquel tiempo, y que declara ſu autoridad,

Id.p.2.lib.8. c.20. fol.210.col.2.
Id.lib.9.cap.30.
Id.p.2.lib.10. cap. 63.fol.430.
Id.cap.69.fol.450 col.4.
Idem lib.12.cap.1. fol.74.col.4.
Id. fol.29. c.2.
Idem lib.12.cap.1. fol.74.
Idem cap.15.fol.13 col.2.
Id.p.3.lib.11. cap. 12.
Et id.cap.31.folio 23.
Blanc.fol.221.
Zurit.p.3.lib. 11. cap.23.f.18. col. 1.
Id. Blanc.fol.230.

dad,y ſangre,pues fue antepueſto a todo vn Reyno en la ſuma de las coſas,que conſiſtian en la ſeguridad del Principe. Fue tambien Capitan General en las fronteras de Albarracin,contra Caſtilla,teniēdo vandos muy porfiados,y ſangrientos con Alonſo de Liñan, Señor de Cetina,que deſpuues ſe vniò eſta Caſa con la de los Heredias,q̄ poſſeyò D. Alonſo Fernandez de Heredia,y Mendoça,Conde de Contamina,y Barō de Sigues,y oy ſus hijos. Poſſeyerō en Italia algunos Señorios,pues aū ſe haze mēciō en las Hiſtorias de auer vēdido Gil Fernandez de Heredia la Baronia de Xortino a Gido Gaetano,iluſtrandolos de todos Eſtados,perſonas de valor, y partes. Pues Don Gonçalo Fernandez de Heredia, Arçobiſpo de Tarragona, fue Capitan de la Guardia de Palacio,eſtando los Cardenales en la eleccion de Alexandro Sexto;y embiado por el Rey Catolico a Napoles,para que tuuieſſe compañia a la Reyna ſu hermana, y a la Infanta ſu hija, en la conquiſta que hazia el Rey Carlos de Francia,contra aquel Reyno. No fue menos ſeñalado varon Iuan Fernandez de Heredia, ſeñor de Mora,de quien deſcienden los Condes de Fuentes en aquel Reyno, Capitan de las compañias de hombres de Armas,que dieron los Aragoneſes al Rey Catolico en las Cortes de Taraçona. Hallaſe,que Lorenço Fernandez de Heredia,y Iuan Fernandez de Heredia,hijo de Iuan Fernandez de Heredia,que era Gouernador de Aragon,con otros de ſu linage,aſsiſtierō en la jura del Principe Don Miguel en las Cortes de Zaragoça, y a la de los Archiduques. Y dicho Iuan Fernandez de Heredia fue Capitan en nombre de ſu padre, de la gente que dio el Reyno de Aragon al ſeñor Rey Catolico, para la empreſſa de Calabria,y Pulla. Y ſu padre Iuan Fernandez de Heredia,Gouernador de Aragon, *tuuo ſolio Real,y ſe aſſentò en èl por el Rey Catolico,coſa no concedida,conforme a Fuero, ſino à la miſma perſona Real, ò Prin-*

Id. Zurit. cap. 34. fol.26.col.4.
Id.cap.70. fol.54. col.1.
Id.cap.74. fol.58. col.1.
Id.lib. 12. cap. 65. fol.78.
Id.lib. 13. cap. 11. fol.147.col.1.
Id.part.4. lib. 17. cap.6.fol.81.col.4
Id.cap.47.fol.121. col.1.
Id. lib. 16. cap.25. fol.28.
Id.p.4.lib.20.cap. 14.fol. 285. col. 4.
Id.p.5. lib. 1. cap. 11.fol.14.col.4.
Id.lib.2.cap.1.fol. 56.col.2.
Id. p. 5. lib.2. cap. 12.fol.74.col.4.
Id. p. 5. lib.2.cap. 12.fol.74. col.4.
Id.p.5. lib.5. cap. 30.f.156. col. 243.
Id.p.4.lib.20.cap 41.fol. 313. col. 4

ò Principe, ò Reyna, quedando nombrado por èl mismo por Lugar-Teniente General del Reyno de Aragon. Y Don Iuan Fernandez de Heredia, señor de Botorrita, que oy possees los Marqueses de Torres, por la sangre que tienen de Heredia, y de otros muchos pudiera alegar el discurso, como de Laurencio Fernandez de Heredia, Iusticia de Aragon, señalado varon en aquellas Eras.

Blanc. in ipso.

La Nobleza la dàn las virtudes, y las hazañas; vnas que nacen, y otras que ha mucho que fueron; y los aprecios suyos son empeño de la sucession para obrar mejor: serà mas el que mas tuuiere heredadas, que hazer vanidad de la virtud, es prohijar, ò hazer vicioso el valor. Realçan la estimacion de las Familias las honras de los señores Reyes, que criò Dios tambien para su graduacion; y son indices sus fauores de sus Gerarquias; y se juzga de menor clase, no estando en la superior. Desta Alcuña es la de los Heredias, que se dilatò en las hazañas, y que al passo de las Edades crecieron sus hechos, y que les patrocinaron, y fauorecieron hasta el señor Rey D. Fernando el Catolico; y despues acà de la misma suerte en Castilla, y en Aragon casi todos: y se hallan muchos Titulos, y Grandes, que participan della, como son las Casas del Conde de Fuentes, del Conde de Contamina; la del Duque de Hijar, la del Conde de Sastago, la del Duque de Villahermosa, Condes de Morata, Marqueses de Torres, Marqueses de Aytona, y otras, y las que con ellas han emparentado, y enlazadose vnas en otras; desuerte que, nuestra linea participa dellas. Y auiendo emparentado, y casado con las Casas del Duque de MedinaCeli, y el Infantado, Marqueses de Mondejar, y Condes de Tendilla, Marqueses de Almaçan, Condes de Aranda, y otras; no pudiera auer corrido tan igual fortuna à no ser Nobilissima (y las que destas tābien dependen) solo bastarà la primacia que les dà Ma-

riana lib. 12. cap. 17. año 1235. *Don Ximeno de Vrrea tomò a Alcalaten; por esto se hizo merced de aquel lugar, y Señorio a la Nobilissima Familia de los Vrreas.* Y auiendole dado el realce de Nobilissima quatrocientos y veinte y dos años ha a los Vrreas; refiere lo mismo de los Heredias el mismo *Mariana lib. 19. año* 1409. habla del Rey Don Martin: *Si èl mismo de secreto no diera orden a los Vrreas, y a los Heredias, dos Casas las mas principales de Zaragoça*, Corte, y assistencia de sus Reyes, y Grandes de Aragon. Blancas les dà realces de *amplissima, potentissima, florentissima; fol.* 121. Y que en la eleccion de Rey, donde se inclinaua, parecia caer la valança del poder, en nombre, estimacion, y sequito; *Ex nostris vero illius se studiosissimam esse profitebatur, florentissima omnis Herediarum gens, vnde genus ducebat D. Garcia Ferdinandi Heredia, ea tempestate Cæsaraugustanæ Ecclesiæ Archiepiscopus: in quo præter amplissimum, hunc tantæ dignitatis gradũ in quo erat locatus, tanta erat nominis industria, cæterumque ornamentorum omnium amplitudo: vt apud nos Ludouici nomen solus sübstineret.* Y fauoreciendo luego el partido del Infante Don Fernando su potencia, se asseguró su sucession, y vengaron la muerte de tan cruel sacrilegio como la del Arçobispo Don Garcia Fernandez de Heredia, *Blanc. idem fol. 230. Præterea amplissima, omnis Herediarũ gens, quæ Ludouici Andegauensis Ducis, vt diximus, partes agebat, ab eo protinus descriuit: accessitque ad Infantis Ferdinandi causam fouendam Cuius præsidio, quod proprius ad esset, facilius se posse sperauit, D. Antonij; ac Vrgelis Comitis furorem reprimere, domesticique sanguinis pœnas expetere:* que reciente la ira contra los matadores, refieren las Historias inundaron todo el Reyno de armas, y soldados, que era contra el Conde de Vrgel, y su sequito, compitiendo sobre la Corona, *Florentissima*

Blanc. fol. 121.

Blanc. idẽ fol. 2

Blanc. fol. 228.

ma Herediarum gens totum Regnum armis redundauit. Con que acreditada por tantos caminos, se dà alguna luz, epitomado su resplandor.

Y por no hazer volumen de lo que es memorial, se encoge la pluma en la deriuacion de los *Zapatas, Ilustre Familia*, que tambien como tronco de tan estendidas ramas, es el Conde de Aranda su centro, pues apenas ay Reyno, ni Prouincia de V. M. donde no estè este apellido conocido, y dilatado con Blasones, Titulos, y honores de gran magnificencia; siendo tambien tradiciõ inconcusa de las Historias, tomò su deriuaciõ, del Rey Don Sancho Abarca de Aragon; y solo este empeño pi de mas tiempo, sin fatigar agora la Real atencion de V. M. Con que se mencionan los quatro Apellidos mas seguidos del Conde de Aranda, en lo antiguo, y moderno: y omitiendo los entroncamientos mas cercanos; y de tanta grandeza, como consta de sus mismos grados, y casamientos; se rinde todo al soberano arbitrio de V. Magestad.